

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**45843** *Resolución del 19 de septiembre de 2016, del Servicio Provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras de A Coruña, por la que se señalan las fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de construcción de la obra: "Variante de Aradas en Santiago de Compostela". (Clave: AC/10/020.01).*

El artículo 28 del vigente Estatuto de autonomía de Galicia establece en su apartado 2º la competencia de la Comunidad Autónoma gallega en el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del estado en materia de expropiación forzosa.

Con fecha de 7 de mayo de 2015 la Xunta de Galicia procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de construcción de la obra variante de Aradas en Santiago de Compostela (Clave: AC/10/020.01) por Decreto 71/2015, publicado en el Diario Oficial de Galicia fecha de 11 de mayo de 2015.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de expropiación forzosa del 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del reglamento para su aplicación, este servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada ley, resolvió convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Santiago de Compostela, para que comparezcan en el lugar, fechas y horas que se detallan a continuación con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados, el valor de estos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de los predios se lo consideran necesario.

Concello de Santiago de Compostela.

Lugar: Centro sociocultural de Vite

Fecha: 24 de octubre de 2016, de las 09:30 a las 14:00 horas, desde la A hasta Fernández Seoane, María Teresa.

Fecha: 25 de octubre de 2016, de las 09:30 a las 14:00 horas, desde Gándara Martínez, Pedro hasta Landeira Conde, Maximino.

Fecha: 26 de octubre de 2016, de las 09:30 a las 14:00 horas, desde Liste Mata, Manuel hasta Otero Vázquez, María Josefa.

Fecha: 27 de octubre de 2016, de las 09:30 a las 14:00 horas, desde Pena Rendo, Javier hasta la Z.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como el plano parcelario correspondiente estarán expuestos en el ayuntamiento de Santiago de Compostela y en el Servicio de Provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras de A Coruña (r/ Vicente Ferrer nº 2, 8º piso).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien

representados por la persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, y pueden hacerse acompañar a su costa, se lo estiman oportuno, de sus peritos y notarios.

Así mismo, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de expropiación forzosa y del 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa se abre información pública durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución y hasta el momento del levantamiento del acta previa correspondiente, con el fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de la Agencia Gallega de Infraestructuras de A Coruña (r/ Vicente Ferrer, nº 2, 8º piso), las alegaciones que estimen pertinentes a los efectos previstos en la regulación referida.

A Coruña, 19 de septiembre de 2016.- El jefe del servicio, Felipe de la Vega Gándaras.

ID: A160066976-1